



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



JUNIO 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción	1
2. Objetivos	3
2.1 Objetivos específicos	3
3. Base legal.....	3
4. Reporte de población atendida durante del mes de junio de 2026.....	5

Índice de Tabla

Tabla 1. Reporte de actividades institucionales realizadas y su vinculación con la procedencia, comunidad sociolingüística y de género.....	6
---	---

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal. Tiene por misión, ejecutar y promover los instrumentos de política forestal nacional, facilitando el acceso a los servicios forestales que presta la institución a los actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de programas, estrategias y acciones que generen un desarrollo económico, ambiental y social del país. Creado en el año de 1996 por el Decreto 101-96 Ley Forestal; con fundamento en los artículos 64, 97, 119 incisos a) y c), 126, 128 y 171 inciso a), todos de la Constitución Política de la República de Guatemala; declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques del país, a través del desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de sus objetivos.

La planificación institucional del INAB para el ejercicio 2026 está enmarcado dentro de la Política General de Gobierno 2024-2028 aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 41-2024 que entre sus objetivos estratégicos se encuentra el numeral 3.3 “Fundar los cimientos del desarrollo sostenible”, entre otros, y para este cometido, establece los ejes estratégicos que orientan la planificación y asignación de recursos para llevar a cabo los planes, programas, proyectos e intervenciones para el logro de los resultados para el desarrollo de la Nación, especialmente los ejes estratégicos: Cuidado de la Naturaleza, Desarrollo Social y Hacia una función Pública Legítima y Eficaz; basados en los principios de equidad, pluralidad, una economía humanista, el respeto de la naturaleza, la territorialización del desarrollo y la restauración de los derechos de las poblaciones históricamente vulneradas.

En ese sentido el INAB ha considerado en la planificación de sus operaciones temas estratégicos para el desarrollo forestal que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de la población, la inclusión de la población con pertinencia cultural de pueblos indígenas y de género, en coordinación con otras entidades del Estado, gobiernos municipales, asociaciones civiles y comunitarias, gremiales, grupos de silvicultores y la academia; así como la cooperación internacional. Es importante destacar que el INAB, contempló el fortalecimiento de las colaboraciones que ha venido realizando, así como la ampliación de alianzas estratégicas con diferentes actores del sector forestal.

El presente informe plasma el servicio brindado con pertenencia sociolingüística para el mes de junio de 2026.

2. OBJETIVOS

Promover la transparencia en la divulgación de las acciones institucionales relacionadas al desarrollo forestal del país, a través del fomento al manejo sostenible y restauración de los bosques y tierras forestales, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la vinculación de la población con el bosque, la industria y el mercado.

2.1 Objetivos específicos

- ✓ Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57–2008 del Congreso de la República de Guatemala, sobre las acciones priorizadas que brinda la institución.
- ✓ Presentar la información desagregada por género, pueblo de pertenencia y comunidad lingüística, atendiendo el artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública basados en los instrumentos institucionales.

3. BASE LEGAL

3.1 Constitución Política de la República de Guatemala:

El Capítulo II de la Constitución Política de la República, relacionado con los derechos sociales, en su sección décima, referente al régimen económico y social se puede leer el artículo 126, el cual hace referencia a la reforestación, estableciendo que “Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques.

3.2 Ley Forestal:

La Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96) constituye el principal marco normativo del accionar del INAB; y tiene como objetivos:

3.4 Ley de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal -PINPEP- (Decreto Legislativo 51-2010)

3.5 Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala -PROBOSQUE- (Decreto LEGISLATIVO No. 2-2015)

3.7 Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento:

La Ley Orgánica del Presupuesto contempla regulaciones relacionadas con la planificación operativa institucional, en el Artículo 8. Vinculación Plan - Presupuesto. Establece que: “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales. El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual.

En el artículo 17 Bis. Acceso A La Información De La Gestión Presupuestaria Por Resultados, establece que “Las entidades del sector público, para fines de consolidación de cuentas, pondrán a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, por cualquier medio electrónico, la información referente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

	Delitos y Faltas contenidos en la Ley Forestal	Mestiza	Español		1	3	1	1	1	6
	Delitos y Faltas contenidos en la Ley Forestal	Otro	Español			1				1
	Delitos y Faltas contenidos en la Ley Forestal	Xinca	Garífuna			1				1
	Uso de la plataforma para consulta de legislación y reglamentos	Maya	Español		1					1
	Uso del sistema SERNAF	Maya	Español		1					1
	Uso del sistema SERNAF	Mestiza	Español				1			1
	Sistemas de Control y Vigilancia Forestal	Maya	Español					1		1
	Sistemas de Control y Vigilancia Forestal	Maya	K'iche			2				2
	Sistemas de Control y Vigilancia Forestal	Maya	Sipakapense					1		1
	Sistemas de Control y Vigilancia Forestal	Mestiza	Español		2	1		2		5
	Programas y Servicios INAB	Maya	Kaqchikel		1			1		2
	Programas y Servicios INAB	Maya	K'iche		1					1
	Programas y Servicios INAB	Maya	Mam				1			1
	Programas y Servicios INAB	Mestiza	Español		2	9		2	3	16
	Programas y Servicios INAB	Otro	Español						1	1
Subtotales				0	19	34	1	8	22	85
Total General				0	56	80	6	44	37	224


 Lcda. Marlem Yohana Martínez Ravanales
 Encargada de Evaluación de Resultados





Vo.Bo. Ing. Luis Gerardo Calmo Gómez
 Jefe de Evaluación y Seguimiento Institucional



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Guatemala, 13 de julio de 2026
Oficio No. DPESI.106.2026

Licenciada
Zadia Ofelia Castillo Ruíz
Encargada de información Pública y Administrativa
Dirección de Asuntos Jurídicos



Estimada Licenciada Castillo:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional deseándole éxitos en sus labores diarias. Por este medio envío a usted la información actualizada correspondiente al mes de junio del año 2026, solicitada mediante Oficio No. UIP-A-135-2026/ZOCR, en ese sentido, me permito informarle lo siguiente:

5.... plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo.

Se adjunta el avance físico de la Institución correspondiente al mes de junio 2026.

4. Viáticos...

Se adjunta informe detallado conjuntamente con el listado de viajes nacionales.

12. Listado de viajes nacionales... autorizados... tanto boletos aéreos como de viáticos.

Se adjunta el estado de movimientos de viáticos y viajes nacionales.

28. Informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios en los servicios que presta el INAB....

Se adjunta Informe correspondiente al mes de junio 2026, el cual contiene los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística y género.

Sin otro particular.


Ing. Nery David Sandoval Díaz
Director de Planificación, Evaluación
y Seguimiento Institucional
Instituto Nacional de Bosques
-INAB-

